

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C..
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022).

**REF: PROCESO DE IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE
PATERNIDAD DE CLAUDIA PATRICIA PORTILLA DÁVILA
EN CONTRA DE JOSÉ LUIS PINZÓN OROZCO Y OTROS
(AP. SENTENCIA).**

*Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la
H. Corte Suprema de Justicia.*

*Ejecutoriado este auto, Secretaría, ingrese, inmediatamente, las
diligencias al Despacho, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el auto de
fecha 12 de mayo del cursante año, emitido por la mencionada alta Corporación.*

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

Carlos Alejo Barrera Arias

Magistrado

Sala 002 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4b1788d318a3bad9b13e878ff3247f9687cc89a82260c3c9ce93d43588d0bc33

Documento generado en 25/05/2022 04:31:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>